



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 953 DE 19
(Abril 27)

Por el cual se autoriza la realización de un acto público programado por la Federación Santandereana de Trabajadores para el día 30 de los corrientes .- Y para la celebración de un Bazar el día primero de Mayo.-

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y,

C o n s i d e r a n d o:

- a).- Que el presidente del comité Ejecutivo de la Federación Santandereana de Trabajadores, por medio de nota fechada el 17 de los corrientes, - pone en conocimiento de las autoridades la celebración de un desfile, con - motivo de la fiesta del trabajo, el cual se desarrollará el día 30 de abril del año en curso;
- b).- Que así mismo se pide autorización para llevar a cabo un bazar en el Parque de los niños el día primero de mayo.-
- c).- Que de acuerdo con disposiciones vigentes compete a las autoridades Municipales, autorizar tales actos, en vías a que se garantice previamente tanto el desarrollo del mismo, como el orden público en general.-

D E C R E T A:

Art. 1o.- Autorízase la realización del desfile programado por la Federación Santandereana de Trabajadores, acto que tendrá lugar el día treinta de los corrientes a partir de las cuatro de la tarde y según el siguiente itinerario: Concentración en el Parque Centenario, de donde el desfile partirá por la carrera 19 hasta la calle 37, bajando por ésta hasta el Parque García Rovira, sitio en donde se disolverá la concurrencia.

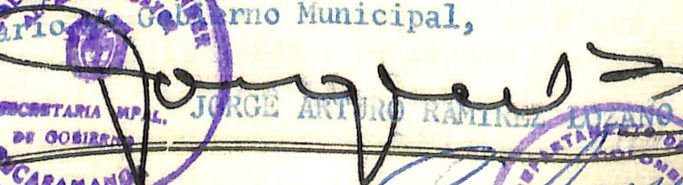
Art. 2o.- Se autoriza así mismo la celebración en el parque de Los Niños del Bazar, programado para el primero de mayo del año en curso.

Art. 3o.- El incumplimiento del itinerario fijado, así como actos que atenten contra el orden público, serán motivo para que por medio de las respectivas autoridades se suspenda la realización del acto autorizado.-

PARAGRAFO: Copia del presente decreto se enviará a la Federación Santandereana de Trabajadores, al Señor Gobernador del Departamento y a los señores Comandantes de la Quinta Brigada y de la Policía Departamento "Santander".-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El Alcalde 
ALCALDE MAYOR
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario 
SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE ARTURO RAMIREZ



